



DIRECCIÓN DE CONVERGENCIA EUROPEA

**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA CURSOS DE LENGUA EXTRANJERA EN EL
ÁMBITO DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA ALUMNOS
DE LA FACULTAD DE CC. EXPERIMENTALES**

(ACUERDO DE LA JUNTA DE FACULTAD DE FECHA 14 DE MAYO DE 2009)

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Reunida la Comisión de Selección con la composición que establece la base sexta de la convocatoria, acuerda conceder las ayudas señaladas en el anexo.

De acuerdo con lo dispuesto en la base octava de la convocatoria y con el artículo 114 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, contra esta resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Huelva en el plazo de un mes desde la notificación o publicación de la misma.

Huelva, 9 de junio de 2009
El Decano de la Facultad de CC. Experimentales

FDO.: D. Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel

NOTAS:

1. Según se establece en la base 9ª de la convocatoria, dentro de los 30 días siguientes a la resolución, los alumnos seleccionados deberán presentar en la Dirección de Convergencia Europea, la justificación de la reserva de plaza en el curso que quieran realizar, en la que se haga constar el abono a cuenta de dicha reserva. La falta de presentación de la citada justificación, dentro del plazo establecido se entenderá como renuncia a la ayuda concedida.

2. En caso de no realización del curso para el que ha sido concedida la ayuda, deberá comunicarse por escrito a la Dirección de Convergencia Europea para proceder a su adjudicación según la lista de suplentes.



DIRECCIÓN DE CONVERGENCIA EUROPEA

ANEXO I

RELACIÓN DE SELECCIONADOS:

- 1) Santiesteban Fernández, María
- 2) Arrayas Márquez, Jorge
- 3) García Pérez, María Consolación

RELACIÓN DE SUPLENTE:

- 1) Zumel Marne, Ángela
- 2) Toscazo Garrido, Alejandro
- 3) González Gómez, Irene
- 4) Pineda Postigo, Victor Manuel
- 5) Vega Manito, Raquel
- 6) Jesús Rodríguez, Jose Manuel